

COMISION ESPECIAL SOBRE MODERNIZACION DEL FUNCIONAMIENTO PARLAMENTARIO

ACTA N° 24

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Octubre de 2000, se reúne la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario, en su sala de reunión a las 17 horas, contando con la presencia de las siguientes autoridades: el Director de Asesoría Jurídica, Dr. Ariel Puebla, Alicia Saavedra de la Prosecretaría Parlamentaria; de la Dirección de Información Parlamentaria, su director, Dr. Juan Amestoy y la Lic. Susana Botte, César Casorla, de prensa del bloque UCR; del ICAP, su directora, Sra. Beatriz Ruiz Roel y el Dr. Pérez Castro, de la Dirección de Informática y Sistemas, el Lic. Gustavo Corradini y el Sr. Mario D'Ursi. Además se hicieron presentes el lic. Federico Winer de Nación.ar; el Sr. Alberto Mancke de Datco s.a. y el Lic. Gustavo Ruiz, gerente de cuentas de Microsoft de Argentina.

En primer término el lic. Winer aborda el tema de nación.ar, un emprendimiento conjunto de la Secretaría de Ciencia y Técnica y el Banco Nación, que se propone como un portal para todas las actividades oficiales en Internet. Explica que ya se ha comenzado a trabajar en conjunto con el Senado para poner en la red las sesiones parlamentarias on line y están proponiendo hacer lo mismo con la HCD. Anuncia además que ya han colocado un link en su página al Congreso Agora. Proponen digitalizar toda la información y expresan su convencimiento de que hay soluciones poco costosas y rápidas.

A continuación, los representantes de las empresas Microsoft y Datco, esta última una empresa vinculada a la primera, promocionan su plan piloto de tecnología, al que denominan “programas de colaboración” por medio del cual aspiran a digitalizar todo el proceso legislativo, desde el ingreso del proyecto parlamentario hasta su sanción, con un entorno informático transparente y accesible para todos los usuarios. Mencionan anteriores experiencias ya realizadas en el Senado y en la Comisión del Mercosur.

La presidente de la Comisión les sugiere un análisis exhaustivo del Proyecto Agora y que propongan una solución concreta y que incluya el eventual costo de las mismas.

En cuanto al proceso licitatorio, el Director de Asesoría Jurídica, dr. Ariel Puebla señaló que todo pliego debe ser realizado en conjunto con la Secretaría Administrativa y que, en caso de avance en dicho proceso, se producirá un dictamen jurídico señalando los aspectos, si los hubiera, que merezcan objeciones.

Por su parte, el licenciado Gustavo Corradini puntualizó cuatro aspectos del proceso de concreción del Proyecto Agora: la plataforma; el desarrollo de sistemas: el reequipamiento y, por último, la capacitación.

Se convino en que es preciso definir si el proceso licitatorio debe ser realizado en un solo paso o si, por el contrario, es más conveniente fraccionarlo en diversos tramos. Además se deberá avanzar en la constitución de un equipo para el armado del pliego licitatorio.

Se sugirió que se podría pedir la colaboración de diversas reparticiones del Estado, como por ejemplo la Secretaría de Comunicaciones, la de la Función Pública u otras.

En cuanto a las pasantías, desde Asesoría Jurídica se explicitó que el convenio debe firmarse entre la institución educativa que corresponda y el Presidente de la HCD o en quien la Presidencia haya delegado tal función, por ejemplo la Secretaría Administrativa. Sin otro particular y siendo las 18.30 horas, no habiendo otros temas por tratar, se levanta la reunión.